Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)

ACLARACIÓN Nº 3 A CONSULTAS REALIZADAS EN RELACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

ID 359.929

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

2019

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de julio de 2019.-

ACLARACIÓN Nº 3

POR LA CUAL SE ACLARAN LO CONSULTADO POR POTENCIALES OFERENTES EN EL MARCO DE LA PRESENTE LICITACION.

Consulta 1

Por este medio y con todo respeto consultamos a la convocante, donde dice: en el apartado B) Experiencia y Capacidad Técnica: "El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años de servicio conforme al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento de éste requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 y 2018, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta".

Solicitamos, que puedan incluirse al requerimiento en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica para acreditar el cumplimiento copia de contratos y/o facturas ya sea a instituciones públicas y/o privadas acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Correspondientes a los años 2016,2017 y 2018, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta"

El pedido obedece que dentro de lo preceptuado en la Ley 2051/03 se establece que no se podrán exigir a los participantes requisitos o elementos que no devengan técnicamente indispensables, sin con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Lo referente a las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes y otras disposiciones que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecen con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Siendo lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente algún participante.

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta 1:

El pliego de Bases y Condiciones presenta modificaciones, remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 2

En el Pliego de Bases y Condiciones, 1. Plan de Entrega (Bienes) dice:
"Hasta 15 días calendarios posteriores a la recepción de la Orden de Compra Emitida por la Convocante"
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega sea extendido a como mínimo 30 (treinta) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de Compra Emitida por la Convocante, considerando la cantidad de equipos, además a que los oferentes dispongan del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado, de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta 2:

En cuanto al plazo de entrega de los bienes: Se tendrá en cuenta el pedido realizado y se dará curso a que el plazo de entrega sea de **30 días**, quedando sin efecto el plazo de **15 días.**

Consulta 3

Plantilla: Computadora Tipo 1 – Avanzada
Nro. De Item 1
Computadoras personales – Tipo 1 – AVANZADA

Donde dice:
11- Monitores de la misma manera que el CPU, Conexión VGA, DisplayPort, HDMI. Pantalla, Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similir. **2 monitores por cada CPU.** Monitor tipo LED de 21" pulgadas como mínimo hasta 23" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior.

Dictamen SENATICs 1560199046358 de Modificación de ETT estándares de equipos informáticos (APROBADO)
Según Resolución SENATICs N° 184/16 que reglamenta el procedimiento

Donde dice:
Computadoras Tipo 1 – Avanzada
Conexión VGA, DisplayPort, HDMI. Pantalla, Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Encargada de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Estándar Energy Star o Similir, Monitor tipo LED de 21" pulgadas como mínimo hasta 23" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior.

Dictamen SENATICs 1560199046358 de Modificación de ETT estándares de equipos informáticos (APROBADO)
Según Resolución SENATICs N° 184/16 que reglamenta el procedimiento

Donde dice:
Conexión VGA, DisplayPort, HDMI. Pantalla, Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similir, Monitor tipo LED de 21" pulgadas como mínimo hasta 23" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior.

Solicitamos aclaración, e indicar claramente y de forma explicita, la cantidad de Monitores requeridos por CPU, porque no está suficientemente claro en las especificaciones técnicas, modificadas por los dictámenes de la SENATICs aprobados.

Respuesta 3:

Donde solicitan aclaración la cantidad de Monitores requeridos por CPU para el Tipo 1 – Avanzada: Conforme a la Plantilla de la Senatics y de las Especificaciones Técnicas, claramente dice que serán 2 Monitores por CPU. Remitirse al PBC.

Consulta 4

Plantilla: Computadora Tipo 1 – Avanzada
Nro. De Item 1
Computadoras personales – Tipo 1 – AVANZADA

Donde dice:
17 – Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, **con posibilidad de Downgrade.**

Solicitamos cotizar sin la posibilidad de Downgrade del Sistema Operativo exigido, dado que los sistemas operativos como Windows 8 y Windows 7 que en corto plazo no tendrán soporte por parte de Microsoft.
Y los nuevos equipos no tienen la posibilidad de drivers para Sistemas operativos viejos, perdiendo con esto los equipos nuevos funcionalidades e incluso componentes al volver a un SO viejo.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – PARAGUAY

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Respuesta 4:

Donde solicitan cotizar sin la posibilidad de Downgrade del Sistema Operativo exigido: se mantendrá conforme a lo descripto en el PBC.

Consulta 5

Plantilla: Computadora Tipo 1 – Avanzada
Nro. De Item 1
Computadoras personales – Tipo 1 – AVANZADA

17- Licencias: **Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión,** pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

Solicitamos aclaración sobre las Licencias de Windows 10 pro solicitadas o requeridas, en el pliego de bases y condiciones, y si las mismas **NO son del tipo OLP Gov**, y solamente requieren de Licenciamiento tipo OEM.

Respuesta 5:

Donde solicitan aclaración sobre las Licencia de Windows 10 PRO, si las mismas NO son del tipo OLP Gov, y solamente requieren de Licenciamiento tipo OEM: Remitirse al PBC en el punto 21 donde dice: **"Licencia de Windows 10 PRO DE 64 bits en Español ultima versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias.**

Consulta 6

Plantilla: Computadora Tipo 1 – Avanzada
Nro. De Item 1
Computadoras personales – Tipo 1 – AVANZADA

Donde dice:
18- Instaladores CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo, CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)

Solicitamos poder cotizar medios de recuperación en formato USB pendrive, ya que los mismos son más resistentes y son el formato actual para los medios de recuperación.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · PARAGUAY

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Unidad Operativa de Contrataciones

Respuesta 6:

Donde solicitan poder cotizar medios de recuperación en formato USB Pendrive, ya que los mismos son más resistentes y son el formato actual para los medios de recuperación: Se mantendrá conforme a lo descripto en el PBC.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT